

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre del producto : HG Limpiador chimeneas
Código de producto : 432 ART
Grupo de productos : Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general
Categoría de uso principal : Uso por el consumidor

1.2.2. Usos desaconsejados

Restricciones de utilización : No se recomiendan los demás usos

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor

HG International B.V.
P.J. Oudweg 41
NL- 1314 CJ Almere
The Netherlands
T +31 (0)36 54 94 700
safety@hg.eu - www.hg.eu

Distribuidor

HG Spain S.L.
Carrer de Caballero, 79, 2A
ES- 08014 Barcelona
Spain
T +34 935 57 10 44 - F +34 935 571 098
www.hg.eu

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +31 (0)36 54 94 777
Alleen voor medisch personeel
Ma-Vr 9:00-17:00 (CEST)

| País | Organismo/Empresa | Dirección | Número de emergencia | Comentario |
|--------|---|---|----------------------|---|
| España | Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid | C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid | +34 91 562 04 20 | (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días) |

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Toxicidad aguda (oral), categoría 4 H302
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1 H318
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 H400
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 H410
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Nocivo en caso de ingestión. Provoca lesiones oculares graves. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

HG Limpiador chimeneas

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS05

GHS07

GHS09

Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro

Contiene

: Ammonium chloride, Copper sulphate

Indicaciones de peligro (CLP)

: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP)

: P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P280 - Llevar equipo de protección para los ojos.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales.

2.3. Otros peligros

inorgánico

inorgánico

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

| Nombre | Identificador del producto | Konc. (% w/w) | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] |
|--|---|------------------|--|
| Sodium chloride sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (LT, LV) | N° CAS: 7647-14-5 N° CE: 231-598-3 REACH-no: 01-2119485491-33 | $\geq 50 - < 75$ | No clasificado |
| Ammonium chloride sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (BE, BG, CZ, DK, ES, FR, GB, GR, HR, IE, LT, LV, PL, PT, RO) | N° CAS: 12125-02-9 N° CE: 235-186-4 N° Índice: 017-014-00-8 REACH-no: 01-2119487950-27 | $\geq 10 - < 25$ | Acute Tox. 4 (Oral), H302 Eye Irrit. 2, H319 |
| Óxido de cinc sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (AT, BE, BG, CZ, DK, EE, ES, FI, FR, GR, HR, HU, IE, LT, LV, PL, PT, RO, SE, SK) | N° CAS: 1314-13-2 N° CE: 215-222-5 N° Índice: 030-013-00-7 REACH-no: 01-2119463881-32 | $\geq 5 - < 7$ | Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410 |

HG Limpiador chimeneas

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Nombre | Identificador del producto | Konc. (% w/w) | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] |
|---|--|---------------|--|
| Copper sulphate sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (FI, NL); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo | N° CAS: 7758-99-8 N° CE: 231-847-6 N° Índice: 029-004-00-0 REACH-no: 01-2119520566-40 | ≥ 5 – < 7 | Acute Tox. 4 (Oral), H302 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Acute 1, H400 (M=10) Aquatic Chronic 1, H410 |
| Ammoniumsulfate sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (BG, LV) | N° CAS: 7783-20-2 N° CE: 231-984-1 REACH-no: 01-2119455044-46 | ≥ 5 – < 7 | No clasificado |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

| | |
|---|---|
| Medidas de primeros auxilios general | : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación | : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel | : Lavar la piel con abundante agua. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Consultar a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos | : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión | : Enjuagarse la boca. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón. |

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

| | |
|--|--|
| Síntomas/efectos después de contacto con la piel | : Irritación. Enrojecimiento. |
| Síntomas/efectos después del contacto con el ojo | : Lesiones oculares graves. Irritación de los ojos. enrojecimiento, picores, lágrimas. |

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

| | |
|-----------------------------------|---|
| Medios de extinción apropiados | : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. |
| Medios de extinción no apropiados | : No utilizar chorros de agua concentrados, ya que podrían dispersar y extender el fuego. |

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

| | |
|--|-------------------------------------|
| Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio | : Posible emisión de humos tóxicos. |
|--|-------------------------------------|

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

| | |
|--|--|
| Medidas de precaución contra incendios | : Evacuar la zona. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. |
| Protección durante la extinción de incendios | : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. |

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

| | |
|-------------------|---|
| Medidas generales | : Evacuar la zona. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. |
|-------------------|---|

HG Limpiador chimeneas

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No toque ni camine sobre el producto derramado. Evacuar el personal no necesario. Mantenga al personal innecesario y sin protección alejado del derrame. No respirar el polvo.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar que los vertidos o la escorrentía penetren en los desagües, sistemas de alcantarillado y cursos de agua. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Evitar la formación de polvo.

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto. Reducir al mínimo la producción de polvo. Se recomienda el uso de una aspiradora con filtración de aire de partículas de alta eficiencia (HEPA). Recoger mecánicamente (barriendo o con pala) y depositar en recipientes adecuados para su posterior eliminación. Este producto y su recipiente deben eliminarse de manera segura, de acuerdo con la legislación local.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Llevar un equipo de protección individual. Conservar únicamente en el recipiente original.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un recipiente cerrado. Proteger de la luz del sol. Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Consérvese en el envase de origen. Guardar bajo llave.

Materiales incompatibles : Consérvese lejos de ácidos (fuertes). Materiales comburentes.

Lugar de almacenamiento : Almacenar de conformidad con la normativa local.

Normativa particular en cuanto al envase : Conservar únicamente en el recipiente original.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

| Óxido de cinc (1314-13-2) | |
|---|--|
| España - Valores límite de exposición profesional | |
| Nombre local | Óxido de cinc |
| VLA-ED (OEL TWA) [1] | 2 mg/m ³ Fracción respirable |
| VLA-EC (OEL STEL) | 10 mg/m ³ Fracción respirable |

HG Limpiador chimeneas

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Óxido de cinc (1314-13-2) | |
|--|---|
| Comentarios | d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles). |
| Referencia normativa | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT |
| Ammonium chloride (12125-02-9) | |
| España - Valores límite de exposición profesional | |
| Nombre local | Cloruro amónico |
| VLA-ED (OEL TWA) [1] | 10 mg/m ³ humos |
| VLA-EC (OEL STEL) | 20 mg/m ³ humos |
| Referencia normativa | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT |
| Copper sulphate (7758-99-8) | |
| UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL) | |
| Nombre local | Copper(II) sulfate pentahydrate |
| IOEL TWA | 0,01 mg/m ³ (respirable fraction) |
| Comentarios | (Year of adoption 2014) |
| Referencia normativa | SCOEL Recommendations |

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición. No respirar el polvo.

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad con protecciones laterales

| Protección ocular | | | |
|---|-------------------------------------|-----------------|--------|
| Tipo | Campo de aplicación | Características | Norma |
| Gafas de seguridad con protecciones laterales | Condiciones normales de utilización | | EN 166 |

HG Limpiador chimeneas

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa de protección con mangas largas. Calzado de seguridad resistente a agentes químicos

| Protección de la piel y del cuerpo | |
|--|-------|
| Tipo | Norma |
| Ropa de protección con mangas largas | |
| Calzado de seguridad resistente a agentes químicos | |

Protección de las manos:

Guantes de protección

| Protección de las manos | | | | | |
|-------------------------|------------------------|-------------------|--------------|-------------|------------|
| Tipo | Material | Permeabilidad | Espesor (mm) | Penetración | Norma |
| Guantes desechables | Caucho nitrílico (NBR) | 6 (> 480 minutos) | 0.35 | | EN ISO 374 |
| Guantes desechables | Caucho butilo | 6 (> 480 minutos) | 0.5 | | EN ISO 374 |

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

No es necesario llevar un respirador en condiciones normales de uso de este producto. En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

| Protección de las vías respiratorias | | | |
|--------------------------------------|----------------|----------------------------|--------|
| Aparato | Tipo de filtro | Condición | Norma |
| Máscara antipolvo | FFFP2 | Protección contra el polvo | EN 149 |

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|------------------------------------|----------------------------------|
| Forma/estado | : Sólido |
| Color | : Blanco a ligeramente amarillo. |
| Olor | : inodoro. |
| Umbral olfativo | : No disponible |
| Punto de fusión | : No disponible |
| Punto de congelación | : No aplicable |
| Punto de ebullición | : No disponible |
| Inflamabilidad | : No inflamable. |
| Límites de explosión | : No aplicable |
| Límite inferior de explosividad | : No aplicable |
| Límite superior de explosividad | : No aplicable |
| Punto de inflamación | : No aplicable |
| Temperatura de autoignición | : No aplicable |
| Temperatura de descomposición | : No disponible |
| pH | : 7,41 |
| Concentración de la solución de pH | : 1 % |
| Viscosidad, cinemática | : No aplicable |
| Solubilidad | : No disponible |

HG Limpiador chimeneas

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| | |
|--|-----------------|
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : No disponible |
| Presión de vapor | : No disponible |
| Presión de vapor a 50°C | : No disponible |
| Densidad | : No disponible |
| Densidad relativa | : 0,92 – 0,97 |
| Densidad relativa de vapor a 20 °C | : No aplicable |
| Tamaño de las partículas | : No disponible |
| Distribución del tamaño de las partículas | : No disponible |
| Forma de las partículas | : No disponible |
| Relación de aspecto de las partículas | : No disponible |
| Estado de agregación de las partículas | : No disponible |
| Estado de aglomeración de las partículas | : No disponible |
| Área de superficie específica de las partículas | : No disponible |
| Generación de polvo de las partículas | : No disponible |

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7). Evitar la formación de polvo. Evitar todo contacto del producto con el agua (o el aire húmedo). Consérvese lejos de ácidos (fuertes). Proteger de la luz del sol.

10.5. Materiales incompatibles

Álcalis. Ácidos. Agente oxidante. metales.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

| | |
|------------------------------|--------------------------------|
| Toxicidad aguda (oral) | : Nocivo en caso de ingestión. |
| Toxicidad aguda (cutánea) | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : No clasificado |

| HG Limpiador chimeneas | |
|-----------------------------|----------------------------|
| ATE CLP (oral) | 500 mg/kg de peso corporal |
| Sodium chloride (7647-14-5) | |
| DL50 oral rata | 3000 mg/kg |

HG Limpiador chimeneas

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Sodium chloride (7647-14-5) | |
|--|---|
| DL50 oral | 3000 mg/kg de peso corporal |
| DL50 cutáneo conejo | > 10000 mg/kg de peso corporal |
| DL50 vía cutánea | > 10000 mg/kg de peso corporal |
| CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla) | > 42000 mg/l |
| Óxido de cinc (1314-13-2) | |
| DL50 oral rata | > 5000 mg/kg |
| DL50 cutánea rata | > 2000 mg/kg |
| CL50 Inhalación - Rata | > 5700 mg/m ³ |
| Ammonium chloride (12125-02-9) | |
| DL50 oral rata | 1410 mg/kg de peso corporal |
| DL50 oral | 1410 mg/kg de peso corporal |
| DL50 cutánea rata | > 2000 mg/kg de peso corporal |
| DL50 vía cutánea | > 2000 mg/kg de peso corporal |
| Copper sulphate (7758-99-8) | |
| DL50 oral rata | 960 mg/kg |
| DL50 oral | 300 mg/kg de peso corporal |
| DL50 cutánea rata | > 2000 mg/kg de peso corporal |
| CL50 Inhalación - Rata | 9,92 mg/l |
| Ammoniumsulfate (7783-20-2) | |
| DL50 oral rata | > 2000 mg/kg |
| DL50 oral | 4250 mg/kg de peso corporal |
| DL50 cutánea rata | > 2000 mg/kg de peso corporal |
| DL50 vía cutánea | > 2000 mg/kg de peso corporal |
| Corrosión o irritación cutáneas | : No clasificado pH: 7,41 |
| Óxido de cinc (1314-13-2) | |
| pH | 6,95 |
| Ammonium chloride (12125-02-9) | |
| pH | 5 – 5,5 |
| Copper sulphate (7758-99-8) | |
| pH | 4 |
| Ammoniumsulfate (7783-20-2) | |
| pH | 5,5 |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : Provoca lesiones oculares graves. pH: 7,41 |
| Óxido de cinc (1314-13-2) | |
| pH | 6,95 |

HG Limpiador chimeneas

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Ammonium chloride (12125-02-9) | |
|---|---------------------------------|
| pH | 5 – 5,5 |
| Copper sulphate (7758-99-8) | |
| pH | 4 |
| Ammoniumsulfate (7783-20-2) | |
| pH | 5,5 |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : No clasificado |
| Mutagenicidad en células germinales | : No clasificado |
| Carcinogenicidad | : No clasificado |
| Ammoniumsulfate (7783-20-2) | |
| NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años) | 256 mg/kg de peso corporal |
| NOAEL (crónico, oral, animal/hembra, 2 años) | 284 mg/kg de peso corporal |
| Toxicidad para la reproducción | : No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado |
| Ammonium chloride (12125-02-9) | |
| NOAEL (oral, rata, 90 días) | ≈ 1695,7 mg/kg de peso corporal |
| Peligro por aspiración | : No clasificado |
| HG Limpiador chimeneas | |
| Viscosidad, cinemática | No aplicable |

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

| | |
|---|--|
| Ecología - general | : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático | : Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático | : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| No fácilmente degradable | |

| Sodium chloride (7647-14-5) | |
|---------------------------------------|---------------------|
| CL50 - Peces [1] | 5840 mg/l |
| CE50 - Otros organismos acuáticos [1] | 4136 mg/l waterflea |
| CE50 - Otros organismos acuáticos [2] | 2430 mg/l |
| LOEC (crónico) | 441 mg/l |
| NOEC (crónico) | 314 mg/l |
| Ammonium chloride (12125-02-9) | |
| CL50 - Peces [1] | 123,8 mg/l |
| CE50 - Crustáceos [1] | 136,6 mg/l |
| CE50 - Otros organismos acuáticos [1] | 0,39 mg/l waterflea |

HG Limpiador chimeneas

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Ammonium chloride (12125-02-9)

| | |
|---------------------------------------|-----------|
| CE50 - Otros organismos acuáticos [2] | 7,16 mg/l |
|---------------------------------------|-----------|

Ammoniumsulfate (7783-20-2)

| | |
|---------------------------------------|----------------------|
| CL50 - Peces [1] | 173 mg/l |
| CL50 - Peces [2] | 57,2 mg/l |
| CE50 - Crustáceos [1] | 169 mg/l |
| CE50 - Otros organismos acuáticos [1] | > 100 mg/l waterflea |

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

Sodium chloride (7647-14-5)

| | |
|--|----|
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | -3 |
|--|----|

Ammonium chloride (12125-02-9)

| | |
|--|-------|
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | -4,37 |
|--|-------|

Copper sulphate (7758-99-8)

| | |
|--|-------|
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | -0,17 |
|--|-------|

Ammoniumsulfate (7783-20-2)

| | |
|--|------|
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | -5,1 |
|--|------|

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

HG Limpiador chimeneas

inorgánico

inorgánico

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

| | |
|---|---|
| Legislación regional (residuos) | : Eliminar de acuerdo con las prescripciones locales en vigor. |
| Métodos para el tratamiento de residuos | : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. |

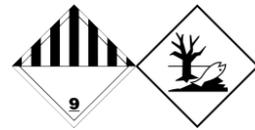
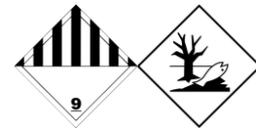
SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

HG Limpiador chimeneas

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| ADR | IMDG | IATA | ADN | RID |
|--|--|---|---|---|
| 14.1. Número ONU o número ID | | | | |
| ONU 3077 | ONU 3077 | ONU 3077 | ONU 3077 | ONU 3077 |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | | | | |
| SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Óxido de cinc ; Copper sulphate) | SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Óxido de cinc ; Copper sulphate) | Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s. (zinc oxide ; Copper sulphate) | SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Óxido de cinc ; Copper sulphate) | SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Óxido de cinc ; Copper sulphate) |
| Descripción del documento del transporte | | | | |
| UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Óxido de cinc ; Copper sulphate), 9, III, (-) | UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Óxido de cinc ; Copper sulphate), 9, III, CONTAMINANTE MARINO | UN 3077 Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s. (zinc oxide ; Copper sulphate), 9, III | UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Óxido de cinc ; Copper sulphate), 9, III | UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Óxido de cinc ; Copper sulphate), 9, III |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | | | | |
| 9 | 9 | 9 | 9 | 9 |
|  |  |  |  |  |
| 14.4. Grupo de embalaje | | | | |
| III | III | III | III | III |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | | | | |
| Peligroso para el medio ambiente: Sí | Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí | Peligroso para el medio ambiente: Sí | Peligroso para el medio ambiente: Sí | Peligroso para el medio ambiente: Sí |
| No se dispone de información adicional | | | | |

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

| | |
|---|---------------------------|
| Código de clasificación (ADR) | : M7 |
| Disposiciones especiales (ADR) | : 274, 335, 375, 601 |
| Cantidades limitadas (ADR) | : 5kg |
| Cantidades exceptuadas (ADR) | : E1 |
| Instrucciones de embalaje (ADR) | : P002, IBC08, LP02, R001 |
| Disposiciones especiales de embalaje (ADR) | : PP12, B3 |
| Disposiciones para el embalaje en común (ADR) | : MP10 |
| Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) | : T1, BK1, BK2, BK3 |
| Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) | : TP33 |
| Código cisterna (ADR) | : SGAV, LGBV |
| Vehículo para el transporte en cisternas | : AT |
| Categoría de transporte (ADR) | : 3 |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) | : V13 |
| Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR) | : VC1, VC2 |

HG Limpiador chimeneas

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Disposiciones especiales de transporte - Carga, : CV13
descarga y manipulado (ADR)
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 90
Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : -

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274, 335, 966, 967, 969
Cantidades limitadas (IMDG) : 5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
Instrucciones de embalaje (IMDG) : LP02, P002
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP12
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG) : B3
Instrucciones para cisternas (IMDG) : BK1, BK2, BK3, T1
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP33
N.º FS (Fuego) : F-A
N.º FS (Derrame) : S-F
Categoría de carga (IMDG) : A
Estiba y Manipulación (IMDG) : SW23

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y956
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 956
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 400kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 956
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 400kg
Disposiciones especiales (IATA) : A97, A158, A179, A197,
Código GRE (IATA) : 9L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : M7
Disposiciones especiales (ADN) : 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADN) : 5 kg
Cantidades exceptuadas (ADN) : E1
Transporte admitido (ADN) : T* B**
Equipo requerido (ADN) : PP,
Número de conos/luces azules (ADN) : 0
Disposiciones adicionales/Observaciones (ADN) : *Alleen in gesmolten toestand. **Voor los gestort vervoer zie ook 7.1.4.1. *** Alleen in het geval van los gestort vervoer.

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : M7
Disposiciones especiales (RID) : 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (RID) : 5kg
Cantidades exceptuadas (RID) : E1
Instrucciones de embalaje (RID) : P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP12, B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP10

HG Limpiador chimeneas

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| | |
|---|---------------------|
| Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) | : T1, BK1, BK2, BK3 |
| Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) | : TP33 |
| Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) | : SGAV, LGBV |
| Categoría de transporte (RID) | : 3 |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) | : W13 |
| Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID) | : VC1, VC2 |
| Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) | : CW13, CW31 |
| Paquetes exprés (RID) | : CE11 |
| N.º de identificación del peligro (RID) | : 90 |

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Reglamento POP

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene sustancias incluidas en lista de los precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 sobre precursores de drogas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

HG Limpiador chimeneas

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:

Impreso con el software ExESS. Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión.

| Abreviaturas y acrónimos: | |
|------------------------------|--|
| ADN | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| ATE | Estimación de la toxicidad aguda |
| FBC | Factor de bioconcentración |
| VLB (Valor Límite Biológico) | Valor límite biológico |
| DBO | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) |
| DQO | Demanda química de oxígeno (DQO) |
| DMEL | Nivel derivado con efecto mínimo |
| DNEL | Nivel sin efecto derivado |
| Nº CE | número CE |
| CE50 | Concentración efectiva media |
| EN | Norma europea |
| CIIC | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| CL50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| LD50 | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| LOAEL | Nivel más bajo con efecto adverso observado |
| NOAEC | Concentración sin efecto adverso observado |
| NOAEL | Nivel sin efecto adverso observado |
| NOEC | Concentración sin efecto observado |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| VLA | Límite de exposición profesional |
| PBT | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica |
| PNEC | Concentración prevista sin efecto |
| RID | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| FDS | Fichas de Datos de Seguridad |
| STP | Estación depuradora |
| DTO | Necesidad teórica de oxígeno (BThO) |
| TLM | Tolerancia media limite |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| Nº CAS | número CAS |
| N.E.P | No especificado en otra parte |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| ED | Propiedades de alteración endocrina |

HG Limpiador chimeneas

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Texto íntegro de las frases H y EUH: | |
|--------------------------------------|--|
| Acute Tox. 4 (Oral) | Toxicidad aguda (oral), categoría 4 |
| Aquatic Acute 1 | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 |
| Aquatic Chronic 1 | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 |
| Eye Dam. 1 | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1 |
| Eye Irrit. 2 | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 |
| H302 | Nocivo en caso de ingestión. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.